

	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	Página 1 de 5
	<b>OBJETO: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".</b>	<b>APERTURA</b>
		<b>LICITACIÓN PUBLICA LIC-SI-014-2021 AGOSTO DE 2021</b>

### RESOLUCIÓN No. 559 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2021

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LIC-SI-014-2021, CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".**

#### EL SECRETARIO JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En ejercicio de las facultades delegadas por el Gobernador de Bolívar, mediante el Decreto 159 de 20 de abril de 2021, conforme a lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

#### CONSIDERANDO:

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que el **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, atendiendo a las competencias y a las facultades delegadas por el señor Gobernador de Bolívar en Decreto No. 159 de abril de 2021 adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios y presupuesto a la maduración del proyecto y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad de contratar la **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**.a través de la modalidad de Licitación de Obra pública No. **LIC-SI-014-2021**.

Que una vez agotada la fase anterior, el precitado funcionario determinó los requisitos habilitantes y de ponderación de carácter jurídico, técnico y financiero que se consignaron en el estudio previo y que sirven de base para la adopción de los pliegos de condiciones. Así mismo, procedió a la elaboración del pliego de condiciones definitivo, y la emisión de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, dentro del proceso de Licitación de Obra Pública No. **LIC-SI-014-2021**.

Que se ha verificado por parte de la Administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de **NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$961.000.000) M/CTE**. amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

Que la modalidad de selección corresponde a la de Licitación de Obra Pública, de que trata los artículos 24, 25 y 30 de Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 1º del artículo 2º y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, artículo 89 de Ley 1474 de 2011, artículos 220 y 224 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** publicó en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término en que estuvo publicado el proyecto de pliego de condiciones, se recibieron las siguientes observaciones, a las cuales se le dio respuesta a través del portal del Secop II:

	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	Página 2 de 5
	<b>OBJETO: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".</b>	<b>APERTURA</b>
		<b>LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SI-014-2021 AGOSTO DE 2021</b>

**RESOLUCIÓN No. 559 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2021**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LIC-SI-014-2021, CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".**

ORDEN	OBSERVANTE
1	ARNULFO MOLINA POLO
2	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
3	ACM EMPRESA CONSTRUCTORA SAS
4	CONSORCIO LANDA
5	INGENIERÍAS TRITURADOS Y CONCRETOS S.A.

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del pliego definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado Decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que, en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del comité evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordénese la apertura del proceso de Licitación de obra Pública No. **LIC-SI-014-2021**, cuyo objeto es contratar la **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**.

**PARÁGRAFO.** Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" Licitación de obra pública No. **LIC-SI-014-2021**.

**PARÁGRAFO 1:** El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma	LIC-SI-014-2021
Publicación del aviso de convocatoria pública	15 de julio de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link	Fecha definida por la Entidad.	

  <b>Bolívar</b> <b>Primero</b> <small>GOBERNACIÓN de BOLÍVAR</small>	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>		Página 3 de 5
	<b>OBJETO: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".</b>		<b>APERTURA</b>
			<b>LICITACIÓN PUBLICA LIC-SI-014-2021 AGOSTO DE 2021</b>

**RESOLUCIÓN No. 559 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2021**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LIC-SI-014-2021, CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".**

		<a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>		
Publicación de los Estudios y Documentos Previos	15 de julio de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>	Fecha definida por la Entidad.	<a href="mailto:procesosinfraestructura@bolivar.gov.co">procesosinfraestructura@bolivar.gov.co</a>
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	15 de julio de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>	Fecha definida por la Entidad.	Turbaco, CAD DEPARTAMENTAL, EDIFICIO PRINCIPAL 7.º PISO CARRERA TRONCAL DE OCCIDENTE VÍA CARTAGENA - TURBACO KM 3º
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 17 de agosto de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.	<a href="http://www.bolivar.gov.co">www.bolivar.gov.co</a>
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	29 de julio de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a> y el página web <a href="https://www.bolivar.gov.co">https://www.bolivar.gov.co</a>	L. 80/93 art. 30 num. 3	
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	18 de agosto de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>	Fecha definida por la Entidad.	
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A		Fecha definida por la Entidad.	
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	18 de agosto de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>	Fecha definida por la Entidad.	

  <b>Bolívar</b> <b>Primero</b> <small>GOBERNACIÓN de BOLÍVAR</small>	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>Página 4 de 5</b>
	<b>OBJETO: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".</b>	<b>APERTURA</b>
		<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b> <b>LIC-SI-014-2021</b> <b>AGOSTO DE 2021</b>

**RESOLUCIÓN No. 559 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2021**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LIC-SI-014-2021, CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".**

		secop.gov.co/sts/ce/login.aspx	
Publicación del pliego de condiciones definitivo	18 de agosto de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	23 de agosto de 2021 hora: 11:00 a.m	Se publicará link para reunión virtual en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>	L. 80/93 art. 30 num. 4
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 23 de agosto de 2021	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	24 de agosto de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	24 de agosto de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	30 de agosto de 2021 hora: 10:00 a.m	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	30 de agosto de 2021 hora: 10:00 a.m	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>	Fecha definida por la Entidad.

  <p>GOBERNACIÓN de BOLÍVAR</p>	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>Página 5 de 5</b>
	<b>OBJETO: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".</b>	<b>APERTURA</b>
		<b>LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SI-014-2021</b>
		<b>AGOSTO DE 2021</b>

**RESOLUCIÓN No. 559 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2021**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LIC-SI-014-2021, CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".**

Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	13 de septiembre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 13 al 20 de septiembre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	21 de septiembre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	23 de septiembre de 2021 hora: 10:00 a.m	Se publicará link para reunión virtual en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (03) días siguientes a la realización de la Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la adjudicación	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de la garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la firma del contrato	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>	Fecha definida por la Entidad.

	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	Página 6 de 5
	<b>OBJETO: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".</b>	<b>APERTURA</b>
		<b>LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SI-014-2021 AGOSTO DE 2021</b>

**RESOLUCIÓN No. 559 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2021**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LIC-SI-014-2021, CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".**

Aprobación de garantías	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de garantías	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>	Fecha definida por la Entidad.	
-------------------------	--	---	--------------------------------	--

**NOTA 1:** Los Pliegos de Condiciones Definitivos y demás documentos que conforme las normas vigentes deben publicarse, a través del portal del Secop II. Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicho portal. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

**ARTÍCULO TERCERO:** Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de licitación de obra pública en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

**COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:**

Tres (03) Asesores Jurídicos Externos de la Gobernación de Bolívar.

**COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:**

Dos (2) Asesores Técnicos de la Gobernación de Bolívar.

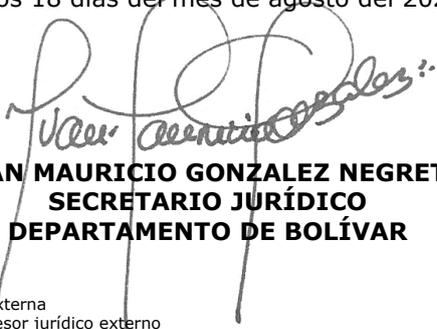
**COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO:**

Dos (2) Asesores Financieros Externos de la Gobernación de Bolívar.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO QUINTO:** Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dada en Turbaco, Bolívar, a los 18 días del mes de agosto del 2021

  
**JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE**  
**SECRETARIO JURÍDICO**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

Proyecto: Laura Menco – Asesora Jurídica Externa  
 Revisó: Carlos Mario Ordosgoitia Liñán – asesor jurídico externo  
 Revisó: Laura Vega – Asesor Jurídico Externo  
 Vo.Bo: Diana Manrique – Secretaria de infraestructura  
 Vo.Bo: Alba Margarita Elles Arnedo – Directora de Contratación